

¡Bienvenidos al **Laboratorio de Idiomas de la Fundación Quórum de la Universidad Miguel Hernández de Elche!** Para nosotros es un verdadero placer teneros como alum@s y deseamos que vuestro paso por el Centro sea lo más satisfactorio posible, ayudándoos y guiándoos en el camino hacia el aprendizaje del idioma así como para la obtención y superación de su correspondiente **Certificación Oficial**.

Para aprovechar al máximo la estancia en el Centro, a continuación os detallamos una información que os será de gran ayuda e interés a lo largo del curso académico:

CUESTIONES GENERALES_

- El curso académico **se inicia el 1 de octubre de 2015 y acaba el 30 de junio de 2016**.
- En el momento de la inscripción, deberá quedar abonado en su totalidad el concepto de “material” más la primera cuota (pago mensual, primer pago cuatrimestral o pago al completo) según corresponda. Estas cantidades y conceptos podrán variar en función del curso a matricular.
- Desde el instante en que se formalice el cobro, la gestión de la matrícula y la correspondiente reserva de plaza, **no se devolverá el dinero**.
- El periodo de cobro de las siguientes cuotas correspondientes será exclusivamente mediante domiciliación bancaria entre el día 1 y 5 de cada mes (según corresponda el caso).
- Para renunciar a la plaza y darse de baja es imprescindible que lo comunicéis **10 días antes de que acabe el mes (y firmar el correspondiente formulario de baja), ya que de lo contrario se generará automáticamente el cobro en vuestra cuenta bancaria del mes siguiente** (ver resto de cláusulas en el “Reglamento de Centro”).
- El horario de secretaría para realizar cualquier consulta o tarea administrativa es de lunes a jueves de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:30 y los viernes de 9:00 a 15:00.
- Cada tutor/a tiene un horario de atención al alumno para la resolución de dudas de clase. Por favor, consultadlo en nuestra web www.idiomasmh.es una vez iniciado el curso. En caso de urgencia, no dudéis en llamar al Centro para concertar la cita.
- Los teléfonos móviles, reproductores de música y demás aparatos electrónicos deberán permanecer obligatoriamente apagados durante las clases. Si se necesita su uso por alguna emergencia, por favor, avisad al profesor antes de que comience la clase. Para un óptimo desarrollo de las clases y en respeto a profesores y alum@s es fundamental que tod@s respetemos esta norma. De igual modo, queda terminantemente prohibido recargar en clase cualquier tipo de dispositivos electrónicos.
- La recogida de los alumnos menores de edad implicará el uso de la tarjeta identificativa de padres, tutores o autorizados. Ningún menor podrá marcharse del Laboratorio de Idiomas sin que el profesor/a o en su defecto, el personal correspondiente, compruebe por medio de dichas tarjetas que esa persona está autorizada para recoger al alumno. En caso de que algún alumno menor de edad se marche solo, rogamos que informéis por escrito al tutor de que ese será el procedimiento a seguir durante ese día o durante todo el curso.
- En el precio del curso (ni en los pagos de las cuotas correspondientes) **no vienen incluidas las tasas de ningún tipo de examen certificador** (ACLES, Cambridge ESOL, TOEIC, etc.). Sin embargo, el precio sí incluye las tasas de los exámenes internos del Centro, así como sus recuperaciones dado el caso.

CUESTIONES ACADÉMICAS_

- Siguiendo los procesos y contenidos estipulados en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, desde el Laboratorio de Idiomas hemos seleccionado la metodología más adecuada para cada uno de los niveles que comprenden todo el Programa de Adultos del Centro.
- Todos los materiales que se utilizan en el Laboratorio de Idiomas son originales y publicados por cada editorial en cuestión. No se admite material fotocopiado. De la misma forma, tampoco se admite material usado ni el uso compartido.
- El Centro se reserva el derecho de realizar posibles cambios tanto en la metodología como en los materiales, así como de profesores en función de las necesidades o posibilidades del momento. En ningún caso nada de esto supondrá un incremento de tasa o cuota adicional.
- En el momento en que se entre a clase, se debe hablar en el idioma que se esté estudiando o al menos intentarlo. Es fundamental tener conciencia de la importancia del uso de la lengua extranjera para realizar una mayor inmersión lingüística y un mayor aprovechamiento de los conceptos adquiridos.
- Una vez iniciado el curso general, los alumn@s contarán con un “acceso” al **Campus Virtual del Laboratorio de Idiomas**, a través de nuestra web (www.idiomasumh.es). Dicha herramienta os servirá de gran ayuda, además de ser **imprescindible para el desarrollo del curso académico**, ya que la utilizaréis para ver los resultados de los exámenes parciales y finales, para comunicaros con vuestros profesores, hacer consultas particulares, descargaros material adicional de aprendizaje, consultar los recursos existentes, ejercicios extra, etc.
- Si un alumno comienza el curso después de la fecha de inicio oficial (1 de octubre de 2015), **es responsabilidad del estudiante ponerse al día y al nivel del resto de compañer@s de clase**. Para ello, podrá concertar una tutoría con el tutor/a para que le explique el procedimiento a seguir.
- El tutor/a está a disposición tanto de los padres como de los alumnos para ayudarles en cualquier duda que pueda surgir del temario de clase y/o de las actividades del centro.
- La puntualidad por parte de todos, tanto a la llegada como a la salida de clase, es un requisito imprescindible para el óptimo funcionamiento en el Centro. Se intentará, en medida de lo posible, evitar las interrupciones de clases.
- Desde el Laboratorio de Idiomas se os facilitarán las fechas y procedimiento a seguir en caso de presentarse a los Exámenes Oficiales, ya sean los exámenes de ACLES, Cambridge ESOL, TOEIC, del Goethe Institut, etc. Se os informará de todo el proceso a lo largo del curso y con la debida antelación. No obstante, podéis obtener toda la información sobre estos exámenes en nuestra web www.idiomasumh.es
- El hecho de asistir a todo o parte del curso académico no conlleva la obtención de ninguna Certificación Oficial, ya que para ello el alumno deberá presentarse a la pertinente convocatoria del examen oficial (ACLES, Cambridge ESOL, Goethe Institut, TOEIC, etc.) y superarla según las condiciones establecidas en cada una. Por otro lado, sí que se emitirá un justificante de horas de asistencia y aprovechamiento de curso para todo aquel que lo solicite.

REGLAMENTO DE CENTRO_

1. La matriculación en el Laboratorio de Idiomas de la Fundación Quórum de la Universidad Miguel Hernández de Elche se realizará mediante la presentación del pertinente Boletín de Matriculación y el pago en concepto de “material” más la primera cuota correspondiente. Además, se deberá aportar y cotejar el debido justificante académico oficial de nivel idiomático o el resultado de la pertinente prueba de nivel emitido por el Laboratorio de Idiomas.
2. La matriculación de un alumn@ en el Centro conlleva por parte de éste, o de sus padres o tutores en caso de ser alumn@ menor de edad, al cumplimiento del Reglamento del Centro, así como de las Cuestiones Generales y Académicas estipuladas. De no cumplirse, el Centro se reserva el derecho de rescindir la matrícula.
3. La matriculación también implica la aceptación del calendario escolar y de la programación pedagógica y lectiva, así como los criterios de evaluación establecidos para cada nivel de enseñanza.
4. El Laboratorio de Idiomas evalúa a sus alumn@s durante todo el curso académico para garantizar la asimilación de los contenidos, además de realizar un examen parcial a mediados de febrero y uno final a mediados de junio. Los alumn@s no obtendrán el APTO final si no alcanzan un mínimo de un 60% de nota total en el examen final de junio.
5. El alumn@ también tendrá derecho a realizar el examen final en el mes de septiembre. Ya sea para su realización completa o sólo para recuperar la destreza que haya suspendido en junio.

6. Los alumn@s que no hayan obtenido el APTO en nuestra evaluación final, no podrán pasar de nivel. Sin embargo, si dicho candidato presenta un **Certificado Oficial** (ACLES, Cambridge ESOL, TOEIC, Goethe Institut, etc.) o el resultado de la prueba de nivel emitida por el Laboratorio de Idiomas, sí lo podrá hacer.
7. Para que un alumn@ pueda disfrutar de la tarifa especial de “Desempleado”, el candidato deberá estar inscrito en el SERVEF/SEPE **con una antigüedad mínima de 3 meses** y aportar el DARDE vigente correspondiente.
8. Cuando el DARDE caduque, es responsabilidad del alumno aportarnos la pertinente renovación. En caso contrario, el candidato abonará de forma automática la cuota “general” y hasta el siguiente mes no podrá volver a disfrutar de dicha categoría especial como desempleado y una vez aportada la renovación de nuevo.
9. Una vez iniciado el curso, el alumno podrá cambiar de nivel siempre y cuando aporte la debida documentación (la obtención de una Certificación Oficial) y queden plazas. En dicho caso, el candidato deberá volver a adquirir el material del nuevo curso.
10. El Laboratorio de Idiomas ofrece sus cursos bajo reserva de plaza. Éstas son limitadas a 18 alumnos por grupo con un mínimo de 8.
11. El Centro se reserva el derecho a incorporar nuevos alumn@s durante el curso académico si así lo considera oportuno.
12. Las cantidades entregadas en concepto de “material” y “primer pago” (pago de cuota en la modalidad mensual, de cuota en la modalidad de “dos pagos” o en la modalidad de cuota de “un pago” del año completo) como reserva de plaza y matriculación **no serán susceptibles de devolución.**
13. De la misma forma, **no serán susceptibles de devolución las cantidades entregadas en concepto de “cuota en dos pagos” o “en un pago”, si la baja se ha producido a lo largo del curso.**
14. Si el mismo Laboratorio de Idiomas tuviese que cancelar un servicio por motivos de fuerza mayor, las cantidades entregadas correspondientes sí serán susceptibles de devolución.
15. El alumn@ (o los padres/tutores en caso de ser menor de edad) asume el compromiso de satisfacer todos los pagos correspondientes a las mensualidades del curso académico del Laboratorio de Idiomas **desde octubre a junio ininterrumpidamente** (o desde el mes en que se haya matriculado hasta junio).
16. El cobro de las cuotas correspondientes se realizará entre los días 1 y 5 de cada mes exclusivamente mediante domiciliación bancaria. En caso de dejar una cuota sin abonar, el Laboratorio de Idiomas podrá rescindir la matrícula en cuestión y el alumn@ no tendrá derecho de evaluación ni acceso al Centro hasta el siguiente curso académico y siempre que hayan quedado abonadas todas las cantidades pendientes dado el caso.
17. A los recibos devueltos por cuestiones ajenas al Centro por parte del cliente, **se les cargará los gastos de gestión bancaria de 0,61 €.**
18. Para el cálculo de las cuotas correspondientes se han tenido en cuenta los días festivos y vacacionales.
19. La renovación de la plaza se tendrá que realizar anualmente teniendo preferencia para ocuparla los alumn@s ya inscritos en el curso anterior y que lo hayan finalizado y aprobado.
20. Si un alumn@ desea solicitar la baja una vez formalizada la matrícula, deberá dirigirse a las oficinas del Laboratorio de Idiomas y cumplimentar el formulario de renuncia. **Ésta deberá ser comunicada con 10 días de antelación al cobro de la siguiente mensualidad, para que no se efectúe el cobro de manera automática.**
21. Si el alumn@ renuncia a su plaza, no podrá volver a disponer de ella hasta el próximo curso académico y siempre y cuando queden plazas disponibles después de la matriculación de los alumn@s con preferencia y no tenga ninguna mensualidad pendiente de pago.
22. Se informará a los padres/tutores cuando un alumno menor de edad esté dejando de asistir al Centro durante un tiempo prudencial.
23. El respeto y la educación hacia el resto de compañer@s, el profesorado, los conserjes, así como el personal del Laboratorio de Idiomas es un requisito indispensable para poder permanecer en nuestro Centro. Si algún alumn@ tuviera algún tipo de problema, incomodidad o se sintiera mal con alguna situación, por favor, poneros en contacto con el Director Pedagógico del Centro para que tome las medidas oportunas.
24. Los cursos intensivos ofrecidos por el Laboratorio de Idiomas como el *Cambridge Exam Passed* o el *English Summer Express!* y otros similares, están sujetos a unas condiciones y procedimientos especiales. Por favor, antes de que os matriculéis en ellos, preguntad en Secretaría del Centro cualquier duda.